

## CAMBIOS IMPORTANTES EN LA MATRICULACIÓN 25/26

La Junta de Andalucía ha acordado nuevos precios públicos, así como determinados supuestos de gratuidad y reducciones en los mismos.

- **DOCUMENTO DE PAGO:** ahora es el **MODELO 169** y Carta de Pago 909.  
(NO se utiliza el modelo 046, cualquier pago realizado a través de ese modelo, NO SERÁ VALIDO)
- **NUEVA REDUCCIÓN DEL 100% APLICABLE:** Aplicable a los miembros de Familia Numerosa **ESPECIAL**, personas con DISCAPACIDAD, víctimas de violencia de género y víctimas de actos terroristas.
- **REDUCCIÓN DEL 50% APLICABLE:** Establecido en el Acuerdo 4 de junio de 2025 del Consejo de Gobierno (Boja 108, 9 de junio de 2025).

Apartado 4.g) “Para el alumnado residente en localidades con una población total de hasta 20.000 habitantes, se aplicará una reducción del 50% sobre el coste total de la matrícula, en concepto de ayuda al desplazamiento desde su localidad de residencia hasta el centro donde cursen sus estudios. A tal efecto, se entenderá por número de habitantes de una localidad la población total de la **ENTIDAD SINGULAR** en la que se incluya el núcleo de población de residencia”.

Para obtener esta reducción es OBLIGATORIO presentar junto con el justificante de pago, **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO** donde conste el nombre del alumno/a y la población de residencia actual que le suponga un desplazamiento hasta la localidad del centro (Baena).



Este año, el término municipal de **ALBENDÍN** está incluido en la reducción del 50% debido a que el Acuerdo de Consejo de Gobierno para este nuevo curso escolar hace referencia a ENTIDAD SINGULAR.

**LA PARTE DEL COSTE DE LA MATRÍCULA NO ABONADA POR EL ALUMANDO  
ESTÁ FINANCIADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**¡Importante!** Para obtener las bonificaciones es **OBLIGATORIO** presentar la documentación justificativa EN VIGOR (**tarjeta** de familia numerosa, tarjeta o certificado de discapacidad o **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO**, del alumno/a)

\*Para poder conocer mejor los conceptos e importes a pagar según el curso académico, se recomienda ver el listado de precios en el **PDF “Importes de Matriculación 25/26”**.